

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34218 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 767/2012 en el que figura como concursado/a Global Diseño y Mobiliario, S.L., CIF B48798995, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 23 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170040926-1